

Transporte de alimentos en el avión

El transporte de alimentos no es prohibido por ninguna compañía aérea. Sin embargo, algunas reglas deben ser cumplidas dependiendo de la empresa, el destino y la cantidad de alimento.

Presta atención a los siguientes puntos:

- Algunos países, como EEUU y Australia, prohíben la entrada de alimentos frescos en su territorio.
- En el territorio de la Unión Europea está prohibida la entrada de alimentos, leche, carne y productos de origen animal, procedentes de países externos a la Comunidad Europea.
- Si planeas transportar alimentos, verifica el reglamento del país de destino y de los países de tránsito.
- El alimento llevado a bordo del avión debe estar en el empaque original del fabricante y registrado con la fecha de vencimiento en el mismo.
- La mayoría de las compañías aéreas no permite el transporte de alimentos fácilmente perecibles.
- Para líquidos y viscosos transportados dentro de la cabina, la cantidad de producto debe ser inferior a 100 ml por empaque, y no puede sumar más de 1 litro por pasajero.
- Son permitidos medicinas y papillas de bebé, pero sólo en cantidades suficientes para la duración del vuelo. Las medicinas deben estar acompañadas de la respectiva prescripción médica.
- En el [equipaje facturado](#), el límite por empaque es de 2 litros.
- Los empaques de líquidos deben ser colocados en bolsas plásticas transparentes de máx 25 cm x 25cm. Para que no haya fugas, la bolsa debe estar cerrada correctamente.

ATENCIÓN: Generalmente, el peso máximo permitido para equipaje facturado es de 23 kg para tramos nacionales y 32 kg para tramos internacionales.

¿Contiene este artículo la información que andabas buscando? [Sí](#) | [No](#)